



## **MERCOSUR/RECYT/COMISION TEMÁTICA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN/ACTA N° 2/02**

### **REUNIÓN DE LA COMISIÓN TEMÁTICA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

3 de Junio de 2002, Santa Fe, Argentina

Se reunió en la ciudad de Santa Fe, el día 3 de Junio de 2002, la Comisión Temática Sociedad de la Información con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y el representante de Bolivia, así como la presencia del Director de ORCYT/UNESCO en su carácter de representante de UNESCO ante el MERCOSUR, conforme a la lista de participantes contenida en Anexo I.

La Reunión tuvo inicio con la bienvenida del representante de Argentina a los delegados de cada país y a continuación se realizó la aprobación de la Agenda propuesta (Anexo II).

Se incorpora como Anexo III la Propuesta de Brasil acerca del Portal “Sistema de Informação sobre a RECYT/Mercosul” (Anexo III).

#### **Primera parte: seguimiento de temas acordados en el año 2001**

- a) La delegación del Brasil presentó un informe escrito, que se adjunta en el Anexo IV, en el cual se trata punto por punto la presente agenda, informando además que el representante específico de Sociedad de la Información por Brasil no pudo concurrir a la presente reunión por razones presupuestarias y además por participar el Brasil, simultáneamente en una reunión en Chile del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas para la Sociedad de la Información. Brasil se compromete a aportar un informe de dicha reunión.

Se trató el tema del desarrollo de un buscador lo cual le fue encomendado al Uruguay en la última reunión no pudiéndose profundizar el tema debido a la ausencia de la delegación del Uruguay.

Argentina cumplimentó la designación de un representante para integrar una Comisión de trabajo. Paraguay comunica que su representante será Vicente González, estando a la espera del nombramiento de los representantes de los demás países.

La delegación del Paraguay sugiere realizar una reunión informática virtual para el desarrollo del Portal al cual deberían concurrir todos los países interesados.

Conclusión: se realizará esta reunión virtual con los representantes que ya han sido designados. Se pedirá al IBICT que se ponga en contacto virtual con ellos. En caso de lograrse avances por medio del contacto virtual, se realizará una reunión de trabajo en la sede del IBICT.

- b) La Delegación del Brasil opina que el Observatorio debería ser enmarcado en el contexto de un Observatorio de Las Américas. Los participantes acuerdan en la estrategia de que la RECyT diseñe el Observatorio del MERCOSUR con criterios propios y procure su armonización con otros proyectos.

Argentina informa que a finales de junio enviará reelaborado el documento base del Observatorio.

Se deberá realizar una reunión de expertos en el segundo semestre del 2002. Esta reunión podría ser realizada en Montevideo en la Sede de la UNESCO en el edificio del MERCOSUR, dado que este organismo tiene entre sus responsabilidades dar a apoyo a los países en los temas relativos a la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Se acuerda proponer como fecha tentativa para dicha reunión de técnicos el mes de Octubre de 2002.

- c) La delegación de Paraguay informa que en su país existe un programa de Sociedad de la Información financiado por ALADI, a cargo de CONACyT y el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), siendo éste un programa de carácter horizontal. En el marco de ese programa se ha realizado la recopilación de la normativa sobre la Sociedad de la Información.

La delegación de Bolivia informa que han tenido problemas para recopilar la información necesaria y que prontamente comenzarán a realizar este trabajo. Tanto la Delegación de Argentina como la de Brasil han completado el relevamiento previsto.

Se sugiere recomendar a la RECyT proponer a la UE la realización de un proyecto tendiente a compatibilizar estas normativas en coordinación con la experiencia Europea. A tal efecto se podría iniciar la tarea con la realización de un estudio comparado de las normativas existentes.

## **Segunda parte: seguimiento de nuevos temas acordados en abril de 2002**

### **d) Apoyo al desarrollo social (Brecha digital).**

Se acuerda la conveniencia de poner en marcha el proyecto de Apoyo y Desarrollo de Telecentros , avanzando en la etapa siguiente y comenzando a perfilar el trabajo.

Se sugiere integrar el grupo de trabajo inicialmente con coordinación del representante designado por Argentina y la participación de representantes de Paraguay y Bolivia que mostraron su interés. Se recomienda que se formule un proyecto en tal sentido par ser presentado en el marco del programa @LIS.

### **e) Infraestructura TICs.**

Proyecto: **Interconexión de redes de alta velocidad en centros de I+D.**

Proyecto: **Desarrollo de plataformas abiertas de aplicaciones de calidad intensivas en contenidos.**

Se acuerda poner en marcha los grupos de trabajo previstos en el acta de la reunión anterior para ambos proyectos para lo cual se solicita a los países miembros que activen la designación de representantes. El propósito debería ser la presentación de propuestas al programa @LIS para lo cual se debe tomar nota de que la fecha límite para este programa es en el mes de octubre.

**f) Apoyo al desarrollo económico (Comercio electrónico).**

Actividad: **Implementación de una Llave Regional de Seguridad (PKI)**

Actividad: **Experiencia piloto de Comercio Electrónico del MERCOSUR**

Se informó que tanto la delegación argentina como la delegación brasileña tomaron contacto con los representantes de su país en el SGT 13 y encontraron receptividad para los aportes técnicos de la RECyT. Brasil manifiesta interés en la actividad de implementación de una llave regional de seguridad. Argentina pide dilatar la puesta en marcha de un grupo de trabajo hasta haber agotado consultas en el plano nacional

Argentina informa el interés de la Cámara Argentina de Bases de Datos y Servicios en Línea (CABASE) por participar en la experiencia piloto.

El representante del Paraguay informa que la Cámara Paraguaya de la Informática y las Telecomunicaciones (APUDI) podría estar también interesada, por lo cual se recomienda avanzar en la formación del grupo de trabajo con el propósito de elaborar un proyecto que pueda ser presentado a @LIS.

**g) Apoyo a la capacitación (E-learning).**

Se toma nota de que la delegación del Brasil presentará el proyecto requerido el 10 de Junio. Se acuerda que la representante argentina Marta Castellano tomará contacto directo con sus pares de Brasil para avanzar en la puesta en marcha de una experiencia piloto entre Argentina y Brasil

**Tercera parte:**

▪ **Consideración de las áreas estratégicas**

Se aprueba la propuesta de áreas estratégicas en lo referido a Tecnologías de la Información y Comunicación con mínimas correcciones que son elevadas a la Coordinación de la RECyT.

▪ **Programa de Trabajo 2002-2003**

Se aprueba la propuesta presentada por la Coordinación Argentina, elaborada sobre la base de los acuerdos aprobados en reuniones anteriores.

▪ **Cooperación Internacional**

En el espíritu de lo acordado por la RECyT para la cooperación con terceros países y organismos internacionales, la Comisión acuerda desarrollar contactos con organizaciones específicamente dedicadas al tema, tales como la Task Force de Naciones Unidas para la Sociedad de la

Información, la UNESCO, especialmente a través de sus programas para la Sociedad de la Información y el Conocimiento y la Unión Europea, particularmente a través de las iniciativas @LIS y el Programa que coordina COLUMBUS. Asimismo se procurará la coordinación con iniciativas de terceros países, como la que pone en marcha Canadá.

Por Argentina  
Mario Albornoz

Por Brasil  
Eliaana C. Emediato de Azambuja

Por Paraguay  
Vicente González